

**ACTA COMITÉ EVALUADOR**  
**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-020-2014**

En la ciudad de Bogotá, a los quince (15) días del mes de julio de 2014, siendo las 3:00 p.m., se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría General de la Entidad, **MÓNICA BERNAL VANEGAS**, Subdirectora de Talento Humano, **MONICA CARDENAS ESTUPIÑAN**, Profesional de la Subdirección de Talento Humano, **MARTHA DUARTE DE BUCHHEIM**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, **FABIO ANDRÉS FORERO**, Profesional Oficina Asesora Jurídica, **JOSÉ VICENTE HERNÁNDEZ**, Profesional Subdirección Financiero y Contable, **MERCEDES WILCHES CASAS**, Profesional Oficina asesora de Planeación, todos en calidad de miembros del Comité evaluador de acuerdo con la designación realizada, para revisar las observaciones al informe preliminar, analizar su pertinencia, ajustar el informe preliminar si es del caso, o en su defecto dejarlo en firme de las propuestas presentadas en el proceso de selección CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-020-2014, cuyo Objeto es: "*Seleccionar la oferta más favorable para contratar los servicios para: 1. Desarrollar actividades contempladas en el programa de bienestar social, es decir actividades: recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, de desarrollo y crecimiento, entre otras, las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos que laboran en el Instituto y de sus familias, así como para apoyar las actividades misionales. 2. Desarrollar actividades al fortalecimiento de la cultura organizacional, gestión del cambio y gestión del conocimiento*"

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum.
2. Observaciones al informe preliminar
3. Verificación definitiva de las condiciones relativas a la capacidad y calificación de las propuestas.
4. Orden de elegibilidad
5. Recomendaciones al Ordenador del gasto
6. Varios
7. Lectura y aprobación del acta

**DESARROLLO DEL COMITE**

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

Se constató la presencia de los integrantes del comité evaluador, constatando que existe quórum.

**2. OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR**

Dentro del término establecido para observar el informe preliminar de evaluación, **NO** se presentaron observaciones.

**ACTA COMITÉ EVALUADOR**  
**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-020-2014**

Durante el período de evaluación, el comité evaluador solicitó aclaraciones técnicas que consideró convenientes, sin que con ello se variara la identidad del proponente y que son objeto de verificación, con el fin de permitir realizar la comparación objetiva de las propuestas recibidas, sin que se afectara la asignación de puntaje conforme a las condiciones de la contratación o el pliego de condiciones.

**3. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES RELATIVAS A LA CAPACIDAD Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS.**

Teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones al informe preliminar, la verificación de los requisitos habilitantes **no se modifican, ni tampoco se modifica la calificación de las ofertas.**

Así las cosas, el comité evaluador presenta el resumen del informe definitivo de evaluación, así:

ASPECTOS	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO
JURÍDICO	CUMPLE
FINANCIEROS	CUMPLE
TÉCNICOS	CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
COMPROMISO	CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA ASEGURAR LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO ADECUADO Y OPORTUNO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CUMPLE
SEDE PARA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	CUMPLE

**CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD**

El proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO - CUMPLE** con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos - económicos requeridos para el presente proceso de selección.

**ACTA COMITÉ EVALUADOR**  
**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-020-2014**

**4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

De conformidad con el literal **C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, del Numeral **IV VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA**, solo se considerarán para la evaluación, las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, requisitos técnicos mínimos y de capacidad financiera, y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida. Así las cosas el resultado definitivo de la calificación es el siguiente:

ASPECTOS	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO
ACTIVIDADES ADICIONALES A LAS REQUERIDAS	150
SEDES PROPIAS	100
CONVENIOS CON HOTELES Y CLUBES SOCIALES	0
CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008	50
ESTÍMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA	100
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	500
<b>TOTAL</b>	<b>900</b>

**5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

Conforme lo expuesto, no hay orden de elegibilidad para el presente proceso de selección por Convocatoria Pública ICFES-CP-020-2014, toda vez, que es un solo proponente.

**6. RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO**

Del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia, el comité evaluador, recomienda al ordenador del gasto dentro del proceso convocatoria pública: ICFES-CP-020-201 **ADJUDICAR** el proceso de selección en mención a la **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO**, por ser la propuesta que satisfacen las necesidades con el mejor resultado en términos de costo-beneficio.

**ACTA COMITÉ EVALUADOR**  
**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-020-2014**

**7. VARIOS**

Todas las actuaciones efectuadas durante el proceso de selección convocatoria pública ICFES-CP-020-2014, han cumplido con todos los principios de la función administrativa y que rigen la contratación del ICFES, contenidos en el artículo 3 del manual de contratación (resolución 014 de 2011), especialmente los de transparencia y publicidad, debido a que se han publicado todas las actuaciones en la página web del Instituto, garantizando la calidad, imparcialidad e igualdad de oportunidades entre todos los proponentes.

**8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

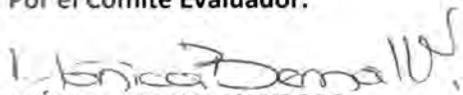
Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del comité y se firma por los que asistieron a la misma siendo las 3:30 p.m.

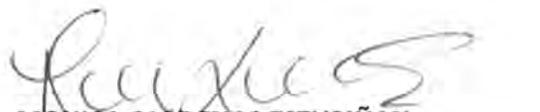
La presente acta se publicará en la página web del ICFES [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co).

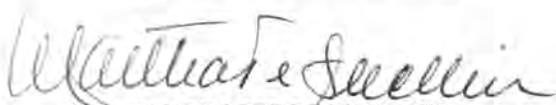
Hacen parte integral de la presente acta los informes jurídico, financiero y técnico - económico efectuados a las propuestas presentadas.

Para mayor constancia se firma en Bogotá, el día quince (15) de julio de 2014, por todos los que en ella han intervenido después de leída y aprobada en todas sus partes.

**Por el Comité Evaluador:**

  
**MÓNICA BERNAL VANEGAS**  
Subdirectora de Talento Humano

  
**MONICA CARDENAS ESTUPIÑAN**  
Profesional de la Subdirección de Talento Humano

  
**MARTHA DUARTE DE BUCHHEIM**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

  
**FABIO ANDRÉS FORERO**  
Profesional Oficina Asesora Jurídica

  
**MERCEDES WILCHES CASAS**  
Profesional Oficina asesora de Planeación

  
**JOSÉ VICENTE HERNÁNDEZ**  
Profesional Subdirección Financiero y Contable